



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DLI - Nº 241
CORDOBA, (R.A.), LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

3 días – 34965 – 29/12/2010 - \$ 120.-

ASAMBLEAS

TIRO Y GIMNASIA
ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/1/2011 a las 21,00 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, inventario, anexos, notas e información complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 30/9/2010 e informe de la comisión revisora de cuentas del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la comisión directiva, titulares y suplentes, por 2 años y por terminación de sus mandato y renovación de la comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes por 2 años y por terminación de su mandato. 4) Designación de 2 asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 35003 – 29/12/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
“UNION Y AMISTAD”

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Diciembre de 2010 – 16 horas en sede social, Belgrano s/n Chucul, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Consideración de memoria, estados contables con sus notas y anexos, e informe de revisores de cuentas y de contador certificante correspondientes al ejercicio económico cerrado el pasado 31/12/2009. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes, por culminación de sus mandatos y por el plazo de dos años. Elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, por culminación de sus mandatos y por el plazo de dos años. 6) Fijación de la cuota social para el año en curso. 7) Lectura de la nómina de asociados. El Secretario.

2 días – 35015 – 28/12/2010 - \$ 120.-

GALACTIC SA

En la ciudad de Río Cuarto, a los 09 días de Diciembre de 2010, siendo las 20 hs. se reúnen los miembros de Directorio de Galactic SA en su sede social de Avenida Sabatini N° 1802 para tratar los siguientes temas: Convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Enero de 2011 en la sede social de calle Avenida Sabatini 1802, a las 18 horas, para considerar: 1) Documentación exigida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 11 finalizado el día 30/9/2010. 2) Aprobación de la gestión actual del directorio. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. No habiendo otros asuntos por tratar se levanta la sesión siendo las 20,40 horas del día y lugar mencionado más arriba.

5 días – 35013 – 3/1/2011 - \$ 300.-

ASOCIACION DE AMIGOS DEL I.B.A.T.
“SAN JOSE”

La comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Colegio San José, sito en Avenida San Martín N° 485 de Villa del Rosario, Córdoba el día 11 de Enero de 2011 a las 19,00 horas. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio 2009/2010. 3) Elección parcial por dos años de 8 miembros de la comisión directiva parcial para el período 1 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012 y miembros del Tribunal de Cuentas para el período 2010-2011. 4) Elección de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 34997 – 29/12/2010 - \$ 156.-

ASOCIACION CIVIL PUERTO
C.A.R.O.Y.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/1/2011 – 21,00 hs. en Sede social. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar acta. 2) Motivos por los cuales se realiza asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la comisión revisadora de cuentas al 30/6/2010. 4) Aprobar acciones a seguir respecto proyecto Parque Industrial y Centro Comercial. 5) Renovación de 9 miembros titulares, 3 miembros vocales suplentes de la C. Directiva y 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la C. Revisadora de Cuentas. El presidente.

CLUB UNION DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2010 21,30 hs. en sede social del Club. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Razones de asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria – estados contables al 31/12/2008 y 31/12/2009, e informes de la comisión fiscalizadora. 4) Designar 3 socios para junta escrutadora. 5) Elección de totalidad comisión directiva. 6) Elección 3 miembros comisión Rev. de Cuentas. 7) Designar 2 socios, para suscribir acta de asamblea. La Secretaria.

3 días – 34956 – 29/12/2010 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

B & G S.A.

En Asamblea Ordinaria N° 1 del 30/5/08 se aprobó balance al 31/12/2006 irregular y 31/12/2007. En Asamblea Ordinaria n° 2 del 29/5/09 se aprobó balance al 31/12/08 y se designan autoridades: Presidente: Leonardo Gastón Giordano, DNI 20.804.578, Técnico Electrónico, nacido el 1/11/69 y Directora Suplente María Belén de la Mata DNI 21.886.094, comerciante, nacida el 10/5/71, ambos argentinos, casados y domiciliados en Callao 68 Villa del Lago, Carlos Paz, Córdoba. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 29/5/10 1) se aprueba balance al 31/12/09, 2) se designa como Presidente: Noelia Gabriela Calvo, DNI 34.407.825, nacida el 17/2/89, soltera, domiciliada en Av. San Martín 2416, Santa María de Punilla y Director Suplente: Gonzalo Gastón Videla Tello, DNI 33.389.837, nacido el 20/5/87, soltero, domiciliado en Grenada 2816, Córdoba, ambos argentinos, comerciantes, de la Pcia de Córdoba, 3) Cambió domicilio de sede social a Corrientes 3156/60, B° San Vicente, Ciudad y Pcia. de Córdoba. 4) se modifica el Art 4 de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) el asesoramiento, administración, clasificación, guarda y custodia de archivos de documentos públicos y privados, la elaboración de planes, estudios y proyectos referidos a la instalación, funcionamiento, refacción de archivos o sistemas de archivos, la elaboración, fabricación, compraventa de archivos físicos o informáticos y sus accesorios el transporte de documentos y

correspondencia públicos y privados. Digitalización de documentos públicos y privados, Software, equipos e insumos para tal fin. b) Crear y desarrollar una red de comercialización de bienes y servicios varios referidos a su objeto, como así también servirse de cadenas de distribución ya existentes para ofrecer y/o concretar la compra, venta y/o provisión de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con el objeto 2) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, accesorios, repuestos, subproductos y frutos relacionados con su objeto. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales 4) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. 5) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. 5) se ratifica Asambleas Ordinarias del 30/5/08 y 29/5/09.-

N° 33428 - \$ - \$ 192

DIVERCITY S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.
MODIFICACION.

Socios: DIEGO TEJEDA, DNI 27.670.849, argentino, soltero, domicilio real Pje San tisteban 373, Bo. Alta Córdoba Capital, comerciante, nacido el 19-12-79, FEDERICO MEZZA, DNI 30.839.443, nacido el 05/04/84, argentino, soltero, periodista, con domicilio real en calle Chacabuco 752 Séptimo “C” de Bo. Nueva Córdoba, Córdoba Capital, y EMILIANO MEZZA, DNI 28.904.590, nacido el 16/07/81, argentino, soltero, publicista, con domicilio real en calle Buenos Aires 1053

Séptimo "C", Bo. Nueva Córdoba, Córdoba Capital, éstos dos últimos por cesión de cuotas que les efectuara el socio original SEBASTIAN DANIEL ZAPATERIA, DNI 26.081.322, a razón de 375 cuotas a c/u por la suma de \$ 7.500.- según cesión de cuotas de fecha 9/06 / 2010 . Acta social No. 1: 15/04/10 Acta social No. 2: /11/10. Denominación: "DIVERCITY S.R.L." Duración: 30 años desde inscripción RPC. Domicilio: ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social: Rafael Nuñez 3930 Bo. Cerro de las Rosas, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, la explotación comercial de negocio de bar, restaurante, salón de fiestas, salón bailable, discoteca, espectáculos y recitales en vivo, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas, cualquier rubro de la gama gastronómica y cualquier clase de productos alimenticios. Asimismo la explotación e instalación juegos de pool, metegol, bowling, videojuegos y afines, todo en forma conjunta y/o alternativa. Asumir representaciones, consignaciones, mandatos de personas dedicadas a operaciones similares, a realizarse dentro del campo de las actividades propias y afines. Capital social: PESOS QUINCE MIL (\$15.000) dividido en mil quinientas (1500) cuotas de un valor de pesos diez (\$10) cada una, integrado en su totalidad en efectivo el 25% al momento de ordenarse la inscripción del ente en el RPC, y el saldo en tres cuotas iguales. Suscribe el socio Diego Tejada 750 cuotas, el socio Federico Mezza 375 cuotas y el socio Emiliano Mezza 375 cuotas. Administración y representación: Será ejercida por los socios DIEGO TEJEDA, DNI 27.670.849, y FEDERICO MEZZA, DNI 30.839.443 quienes actuarán en calidad de gerentes en forma conjunta o indistinta, durarán en sus funciones la duración de la sociedad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. Oficina 7/12/10. Juzg. 1ra. Inst. C.C. 13 Nom. Conc. Soc. 1.

N° 33772 - \$ 196.-

ABEDUL S.R.L.

Socios: Sr. Curutchet Pedro, estado civil divorciado, DNI: 13.152.385, Argentino, de 53 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Benigno Acosta 4420 de B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cecenarro María Gabriela, estado civil Soltera, DNI: 16.692163, Argentina de 46 años de edad, de profesión docente, con domicilio real en Padre Alberione 7244 de B° Quisquizacate de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba.- Instrumento Constitutivo: Contrato de fecha 24/11/2010.- Denominación: ABEDUL S.R.L. - Domicilio:, Calle Padre Alberione 7244, B° Villa Quisquizacate, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) La Representación y asesoramiento comercial en todas sus formas de fabricación, venta de indumentaria y accesorios, calzados y accesorios. 2) La compraventa, importación, exportación de indumentaria, calzados y accesorios. 3) Construcción y/o asesoramiento en materia de inmuebles. 4) Comercialización de implementos materiales e insumos destinados a la fabricación de indumentaria, calzados, accesorios, y materiales de construcción. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se relacionen con el objeto.- Duración: 50 años a contar desde la inscripción del presente en el Registro público de Comercio.- Capital: Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000), divididos en Doscientas Veinte cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. Pedro Curutchet, 200 cuotas sociales y María Gabriela Cecenarro 20 cuotas sociales.- Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del Sr. Pedro Curutchet, quién reviste el carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado, quien tendrá los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 157 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y Modificatorias y demás disposiciones Vigentes.- Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación. OFICINA: 4/12/2010.-

N° 34705 - \$ 132.-

LA SARITA S.A Y PILAR SA

ESCISION- FUSION.

Se rectifica el Edicto n° 19731 de fecha 7 de Setiembre de 2010 publicado en el Boletín Oficial en la parte que dice el Acuerdo Previo de Escisión- Fusión de fecha 31 de noviembre de 2009, debió decir Acuerdo Previo de Escisión – Fusión de fecha 31 de diciembre de 2009.-Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.-

N° 34586 - \$ 40.-

TRINIDAD S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 117/09/2010 y acta de reunión de socios del 17/09/2010, el Sr. Jorge Alberto BUSSO, D.N.I. N°12.542.080, cedió, vendió y transfirió libre de gravámenes la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden como socio de la Sociedad TRINIDAD S.R.L, a favor del consocio, Sr. Osvaldo Héctor PITTON, D.N.I. N°12.299.556, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de pesos cien valor nominal c/u y a favor del Sr. Matías David PITTON, Argentino, DNI. N° 31.739.396, 24 años de edad, nacido el 08/10/1985, soltero, comerciante, con domicilio en calle Remedio de Escalada n° 225, B° Centro, Unquillo, Pcia. de Córdoba, la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de pesos cien (100) valor nominal c/u. Con motivo de las cesiones referenciadas precedentemente, los Socios resuelven por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal c/u, distribuidas en la siguiente proporción: El Sr. Matías David PITTON suscribe Veinte (20) cuotas sociales de cien (\$100) pesos valor nominal, lo que hace un total de pesos Dos mil (\$2.000) y el Sr. Osvaldo Héctor PITTON suscribe Ciento Ochenta (180) cuotas sociales, de cien (\$ 100) pesos valor nominal, por un valor de pesos Dieciocho mil (\$18.000). Asimismo, y atento a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales efectuada por el Sr. Jorge Alberto BUSSO, este último presentó su renuncia al cargo de socio gerente, resolviéndose la aceptación de la misma por unanimidad de los socios y la modificación del artículo séptimo del contrato social es que

quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Osvaldo Héctor PITTON, quien revestirá el carácter de Gerente, por tiempo indeterminado. Por último, los socios deciden por unanimidad fijar a todos los efectos legales como sede social de la referida sociedad el domicilio de calle Remedios de Escalada numero 225, B° Centro, Unquillo, Pcia de Córdoba, Argentina. Juzgado Civil y Comercial de 39ª Nominación. Of. 2 de Diciembre de 2010. Fdo:Dr.Dracich (Prosecretario).-

N° 33029 - \$ 124.-

JAFFAR S.R.L.

CONSTITUCION

CONTRATO SOCIAL DE FECHA: 22/06/09 – ACTAS DE FECHA 21/09/09 Y 18/11/10. Entre las Sras. ELENA CECILIA BUFE, argentina, de 37 años de edad, estado civil divorciada, de profesión comerciante, D.N.I. N° 22.163.104, domiciliada en Calle Córdoba 745, de la Ciudad de Río Segundo, y BEADE VERONICA argentina, de 34 años de edad, estado civil divorciada, de profesión comerciante, D.N.I. N° 24.089.974, domiciliada en Calle Vélez Sarsfield N°: 1255 Departamento Río Segundo, Denominación: "JAFFAR S.R.L." - Domicilio: en Calle Sarmiento 1020, 1er. Piso, de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase de productos, textiles e indumentaria en general, componentes, partes, prendas, calzado y demás artículos deportivos y/o para vestir y/o artículos y accesorios para deportes de toda naturaleza, inclusive náutica, ciclismo, motociclismo, mecánicos, motonáutica. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio. Inmobiliarias: relacionadas con la administración de propiedades e inversión, como también la compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes muebles o inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal, requiriendo para ello de ser necesario, la asistencia de persona idónea en corretaje inmobiliario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Capital: El capital social es de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.=). Administración: La administración, uso de la firma y representación legal de la sociedad será ejercido por la Sra. VERONICA BEADE, quien queda investida del carácter de socia gerente, durante los primeros dos años de gestión, pudiendo ser renovada en este cargo por la sola voluntad de los socios.- El uso de la firma es individual - Ejercicio Económico: Cerrará el día 30 de Diciembre de cada año.- Juzg. Civ. y Com.52 Nom. (Conc. y Soc. N° 8).- Ofic..7/12/

10 Expte. N° 1695579/36.-

N° 33643 - \$ 156.-

CENTRO MOTOR S.A.

Elección de Autoridades y Modificación del Estatuto Social

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de febrero de 2009, se dispuso designar los miembros del directorio y reformar el artículo SEGUNDO del Estatuto Social. En primer termino se designa los miembros del Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Darío Onofre Ramonda, D.N.I 11.257.620; Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Darío José Ramonda, D.N.I 18.547.726 y Director Titular el Sr. Enrique Néstor Berra, D.N.I 16.981.743. Todos fijaron domicilio especial en Avenida Colon N° 5077 de la ciudad de Córdoba, aceptando los cargos, y manifestaron no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo N° 264 de la Ley 19.550. En segundo termino de acuerdo a las disposiciones aplicables a las Asambleas Extraordinarias se procede a la modificación del articulo SEGUNDO Estatuto Social el quedando redactado de la siguiente manera:" ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero: a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de automotores; nuevos o usados; sus accesorios, repuestos y autopartes. Incluyendo la comercialización de Planes de ahorro. b) Compra-venta de todo tipo de maquinaria agrícola; todo tipo de maquinaria industriales. c) Explotación de talleres mecánicos, de reparación y mantenimiento de los bienes descriptos en los apartados anteriores. d) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. e) Explotación de estaciones de servicios de todo tipo de líquidos incluyendo GNC. f) Compraventa y explotación de inmuebles rurales. g) Inmobiliaria y Constructora: Comprar, vender, arrendar, subarrendar, tomar en usufructo, construir y/o edificar, dar y tomar en "Leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, decorar, y/o administrar todo tipo de inmuebles, ya sean viviendas, campos, locales comerciales, edificios y/u oficinas de carácter rural o urbano. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: comercialización de bienes, insumos y servicios relativos al objeto, en el territorio nacional y en el extranjero, tanto en la etapa minorista como mayorista, pudiendo tomar representaciones, comisiones y distribución de los bienes, así como exportar e importar, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional, B) SERVICIOS, ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de

los bienes que constituyen el objeto de la sociedad. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto. C) FINANCIERAS. Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), Agrupaciones en Colaboración (ACE), Consorcios de Cooperación, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto.

N° 34810 - \$ 256.-

ARGENTINA DISTRIBUCIONES S.A.

Constitución. Fecha:16/09/2010. Socios: PALENZONA, Andrés Gonzalo de 26 años de edad; estado civil soltero; nacionalidad argentino; profesión comerciante; con domicilio en calle Maestra Olga Prosdocimo N° 3360 de la ciudad de Colonia Caroya Departamento Colón , Provincia de Córdoba; Documento Nacional de Identidad N° 30.481.439, y PALENZONA, Matías Jesús, de 29 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentina, profesión comerciante; con domicilio en Maestra Olga Prosdocimo N° 3360 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Documento Nacional de Identidad N° 28.454.811. Denominación: ARGENTINA DISTRIBUCIONES S.A.- Sede y domicilio: calle Maestra Olga Prosdocimo 3360 de la ciudad de Colonia Caroya , Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina, o en el extranjero, la comercialización, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, acondicionamiento y envasado de productos COMESTIBLES - BEBIDAS para uso humano y animal. a) Transporte nacional e internacional en equipos especiales propios o de terceros, de materias primas o productos relacionados con su objeto, en todas sus formas y aplicaciones, servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. b) Exportar, importar, procesar, distribuir y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, por mayor y menor, los bienes y productos propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, como también

materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. c) Fabricación de envases, equipos e instrumentos destinados al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto. d) Servicios, mandatos y representaciones, prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico. Servicio de Post Venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de Mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licenciataria y administración de bienes, capitales y empresas en general, patentes, modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias.- e) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal.- f) Financieras con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas, a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones a sociedades particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente , serán prestados atendiendo especialmente lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, según se trate cada caso- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, mantener participaciones en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE) , fusionarse o escindirse. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$80.000 representado por \$1.000 acciones de \$80 valor nominal cada una , ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley n° 19.550. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria también podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de su Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Los Directores Suplentes actuarán en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación impedimento o licencia de los Directores Titulares. La Asamblea Ordinaria podrá remover de su cargo a todos los Directores. La remuneración del Directorio será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550.-Designación de autoridades: Presidente: Matías Jesús Palenzona D.N.I. N° 28.454.811. Director Suplente: Andrés Gonzalo Palenzona D.N.I. N° 30.481.439.- Representación legal y uso de la firma social: La Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vice-Presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales

o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe designar un Síndico Suplente por igual término que reemplazara al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos pueden ser reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, los derechos y las obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. La remuneración de los Síndicos será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- Córdoba, seis de diciembre de 2010.-

33155 - \$ 368 .-

TRANSPORTE SSS S.R.L.

Acta N°12 de fecha 20 de Agosto de 2010

Los Sres. Rubén Eduardo Salvucci, D.N.I. N° 11.295.666; CUIT N° 20-11295666-3, argentino, 49 años de edad, casado, ingeniero agrónomo, comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 572 de Luque, Pcia. de Cba.; Juan Carlos Saillen, L.E. N° 6.433.243, CUIT N° 20-06433243-1, argentino, 61 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Juan B. Alberdi N° 270, Luque, Pcia. de Cba.; Mario Cayetano Saillen, D.N.I. N° 10.049.945, CUIT N° 20-10049945-3, argentino, 51 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Dean Funes N° 317, Luque, Pcia. de Cba. resuelven por unanimidad la Renovación de Dirección y Administración de la Sociedad TRANSPORTE SSS S.R.L. aprobando por unanimidad que se renueve la Administración de la Sociedad al Socio Sr. Rubén Eduardo Salvucci, D.N.I. N° 11.295.666, CUIT N° 20-11295666-3, argentino, 49 años de edad, casado, ingeniero agrónomo, comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 572 de Luque, Pcia. de Cba. por el término de dos años, quien detendrá el cargo de socio gerente.- Autos caratulados "TRANSPORTE SSS S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER - MODIFICACION (CESION PRORROGA, CAMBIO DE SEDE DE OBJETO.) Expte. N° 1963674/36", tramitados ante Juzgado de 1° Inst. C. y C., 29ª- Conc. Soc.-Sec.5

N° 34588 - \$ 84.-

NEOTEC S.A.

Elección de nuevas autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 06/10/2010, el directorio de Neoetec S.A. queda constituido, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Caraballo Juan José, D.N.I. 7.776.851, argentino, casado, comerciante, de 64 años de edad, con domicilio real y legal en calle Tenerife N° 3297, B° Ciudadela. VICEPRESIDENTE: Caraballo María de las Mercedes, D.N.I. 22.923.885, Argentina, Estado Civil: Casada, Comerciante, 35 años, con domicilio real y legal en calle Cacheuta N° 3992 B° Altos de Velez Sarsfield. DIRECTOR SUPLENTE: Echarri Carmen Lucia, casada, con domicilio real y legal en Calle Tenerife N° 3297, Barrio Ciudadela, de 63 años de edad, argentina, comerciante, D.N.I. 5.312.961.

N° 34801 - \$ 48.-

EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2008, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo del 2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de Marzo del 2010, se eligieron nuevos miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Aníbal LAMANUZZI, DNI 16.228.733, y Directora Suplente: Ana María LAMANUZZI, DNI 22.796.801.

N° 34846 - \$ 40.-

BONAFE S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 15 de Noviembre de 2010, se eligieron nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto BONAFE, DNI N° 21.392.547; Directora Suplente: Patricia Raquel BONAFE, DNI N° 22.560.768. Asimismo, se decidió aumentar el capital social en la suma de Pesos Novecientos setenta y cinco mil (\$975.000), elevándolo en consecuencia a la suma de Pesos Un millón veinte mil (\$1.020.000), modificándose en consecuencia el Artículo 5° del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5°): El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN VEINTE MIL (\$1.020.000), representado por Diez mil doscientas (10.200) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

N° 34845 - \$ 64.-

LUCILO S.A.

CAMBIO DE JURISDICCION – DOMICILIO SEDE SOCIAL

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 12/02/2010 y actas ratificativas y rectificativas del 27/07/2010 y 13/10/2010, se procedió al cambio de jurisdicción de la sociedad, siendo trasladado desde la ciudad autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, procediendo a modificar el Art. 1° del Estatuto social, y fijando como domicilio de la sede social en Altos del Chateau, Lote 18, Manzana 65, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital. Provincia de Córdoba.

N° 34736 - \$ 40.-

ENTRETENIMIENTOS DEL SUR S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01 de Diciembre de 2010, se decidió aumentar el capital social en la suma de Pesos Cuatro millones ochocientos mil (\$4.800.000), elevándolo en consecuencia a la suma de Pesos Cuatro millones novecientos mil (\$4.900.000), modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°): El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$4.900.000), representado por Cuarenta y nueve mil (49.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el

art. 188 de la ley 19.550.”

N° 34847 - \$ 48.-

“GRANYCER - S. A.”

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 30 de Octubre de 2009 se designaron autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios, reeligiéndose como sigue: PRESIDENTE: Señor Hugo Fernando TISSERA D.N.I. 17.844.712, VICEPRESIDENTE: Señor Gustavo Alejandro TISSERA D.N.I. 20.454.452 y Director Suplente: Señora Anabel María REBUFATTI D.N.I. 22.561.934, fijando domicilio especial todos en calle El Fortín N° 2175 – B° Empalme de la ciudad de Córdoba, quienes proceden a aceptar los cargos para los que han sido designados bajo las responsabilidades legales, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse alcanzados en las “prohibiciones e incompatibilidades” del artículo 264 de la Ley 19.550.----

N° 34766 - \$ 48.-

“SERV SOLUTION S. A.”

Edicto rectificatorio. Rectifícase el Edicto N° 22890 que quedará redactado como sigue: Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se dispone prescindir de la sindicatura.

N° 34767 - \$ 40.-

CORINTO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

En Acta de Directorio N° 10, del día 20 de Septiembre del año 2.010, se ha dispuesto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social, debido a razones operativas. Por tal motivo se propone el cambio del domicilio de la sede social de la sociedad CORINTO S.A. a la Av. Hipólito Irigoyen N° 197, Piso 5, Letra “A”, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 34814 - \$ 40.-

LUNA DE PLATA S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 3 del día 27 de Agosto del año 2.010, y por Acta de Directorio N° 4 del día 30 de Agosto del año 2.010, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Verónica Ivón CORNA, argentina, DNI: 20.395.298, nacida el 21 de Agosto de 1.968, casada, de profesión Psicóloga, con domicilio real en calle Corro N° 360, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en la calle Corro N° 360, Barrio Centro, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Guillermo Daniel PIÑEIRO, argentino, DNI 16.274.340, nacido el 02 de Abril del año 1.963, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio real en calle Cavendish N° 5741, de Barrio Villa Belgrano de ésta ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Corro N° 360, Barrio

Centro, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 34815 - \$ 56.-

TRITON S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 26/11/2010. Socios: Ricardo Alberto Lucas Zaldivar, D.N.I. 6.076.354, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 05/04/1948, de profesión comerciante, domiciliado en calle Iriondo 880, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Sr. Ricardo Victor Martinez, D.N.I. 10.056.826, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 04/12/1951, de profesión contador público, domiciliado en calle 27 de Abril N° 1.262; Barrio Quinta Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Sra. Isabel Elvira Parodi, DNI N° 12.245.020, de nacionalidad argentina, casada, nacida el 13/01/1958, de profesión comerciante, domiciliada en calle 27 de Abril N° 1.262; Barrio Quinta Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. Maria Aurelia Parodi, DNI N° 13.962.217, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 22/01/1960, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mendoza N° 58 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba. Denominación: "TRITON S.A.". Domicilio Legal: calle 27 de Abril N° 1.262; Barrio Quinta Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la realización de construcciones en general, viviendas, propiedades sometidas al régimen de propiedad horizontal y todo otro tipo de construcciones privadas o públicas que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. Industriales Y Comerciales: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra venta, exportación, importación, representación y distribución de productos relacionados con la construcción. Inmobiliarias: compra-venta, arrendamiento de inmuebles, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, su administración. Solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. Inversiones: La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos, como asimismo, la compra y adquisición, venta y enajenación, caución, de todo tipo de créditos, acciones, títulos públicos, cheques de pago diferidos, opciones de compra-venta y valores mobiliarios en general. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés. Capital social: de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00), dividido en sesenta mil acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 285 de la ley de sociedades Comerciales 19.550. El capital social, que se suscribe es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo. Queda integrado el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción de acuerdo al siguiente detalle: Accionista; Ricardo Alberto Lucas Zaldivar; suscripción: 20.040 acciones,

Accionista; Ricardo Victor Martinez; suscripción: 33.106 acciones; Accionista; Isabel Elvira Parodi; suscripción: 3.427 acciones, Accionista; Maria Aurelia Parodi; suscripción 3.427 acciones. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio, se designa para integrar el Directorio dos directores titulares y dos directores suplentes. Como directores titulares se designan al Sr. Ricardo Alberto Lucas Zaldivar, D.N.I. 6.076.354, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 05/04/1948, de profesión comerciante, domiciliado en calle Iriondo 880, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y el Sr. Ricardo Victor Martinez, D.N.I. 10.056.826, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 04/12/1951, de profesión contador público, domiciliado en calle 27 de Abril N° 1.262; Barrio Quinta Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Siendo el Sr. Ricardo Victor Martinez Presidente de dicho órgano y el Sr. Ricardo Alberto Lucas Vicepresidente. Se designan como Directores Suplentes al Sr. Gonzalo Martinez, D.N.I. N° 27.012.862, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 20/10/1978, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Tahití 687, PH 2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y al Sr. Juan Manuel Martinez, D.N.I. N° 25.609.631, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 23/11/1976, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle 27 de Abril N° 1.262, Barrio Quinta Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.950, de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionista la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierre de ejercicio el 30 de Abril de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Diciembre de 2010.

N° 34827 - \$ 360.-

JURADO & ASOCIADOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS INTEGRANTES: entre los Sres. ALICIA BEATRIZ JURADO, argentina, DNI. 13.462.029, de estado civil casada, de profesión Analista de Sistema; HECTOR RICARDO SELEME, argentino, DNI, N° 16.036.338, de

estado civil casado de profesión comerciante; IGNACIO NICOLAS SELEME, argentino, DNI. 32.240.164 de estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliados en calle Juan Oca Balda N° 831 del Barrio Ampliación América y LUCAS MARTIN BRUNELLI, argentino, DNI. 32.541.349 de profesión comerciante, domiciliado en calle Mariano Usandivares N° 1932 del B°. Villa corina, todos de esta ciudad de Córdoba, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada: FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: El acta de constitución se efectuó con fecha 1° de Noviembre de 2010. DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: La Sociedad girará bajo el nombre “JURADO & ASOCIADOS S.R.L.”. DOMICILIO: La Sociedad constituye su domicilio legal y social en la calle Juan Oca Balda N° 831 del Barrio Ampliación América de esta ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: El objeto social será el desarrollo (producción) comercialización, implementación y servicios de asistencia de software en general de producción propia y/o de terceros; comercialización y servicio de instalación de hardware y otros insumos de informática. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de asamblea por votación de todos los socios de la sociedad. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,-) que se divide en dos mil cuotas iguales de pesos diez (\$10,-). Los socios suscriben las cuotas en las siguientes proporciones: La Sra. Alicia Jurado, mil cuotas; el Sr. Héctor Ricardo Seleme, cuatrocientas cuotas y los Sres. Ignacio Seleme y Lucas Brunelli rescriben cuotas cada uno de ellos. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en Asamblea de Socios. Se elegirán dos socios gerentes, uno titular y uno suplente durando en el cargo por cuatro años pudiendo ser reelectos sucesiva e indefinidamente. El órgano supremo de la Sociedad es la Asamblea de socios que se reunirá en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. La Asamblea General se reunirá dentro de los tres meses de concluido el ejercicio financiero que para tal fin termina el día treinta y uno del mes de Diciembre de cada año. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO. El ejercicio tendrá como fecha de cierre el 31 de Diciembre de cada año.

N° 34778 - \$ 136.-

DUMA S.A.-

EDICTO RECTIFICATIVO

DUMA S.A.- Constitución. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Director Titular Presidente: Mario Oscar Simes, DNI N° 7.980.352, como Director Titular y Presidente, a Martín Augusto Simes, DNI N° 22.034.433, como Director Suplente. Se ratifica el edicto N° 23008 de fecha 17/09/2010, y el edicto N° 32447, de fecha 09/12/2010, en todo lo que no ha sido modificado por este.

N° 34770 - \$ 40.-